

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

**UNÁMONOS PARA CRECER**



## REPORTE ESTADÍSTICO DE LLAMADAS A LA LÍNEA 131

(Junio 2015)



CALL CENTER

**131**

- INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS
- APOYO PSICOLÓGICO
- ORIENTACIÓN EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

A través del presente se reporta la tendencia de llamadas recibidas en la Línea de Asistencia y Atención en Diversidad Sexual 131, durante el período de Mayo 2013 hasta la fecha, habiendo recibido un total de: 1041 llamadas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1: Clasificación y total de llamadas recibidas en la Línea 131

Tipo de llamada	
Hecho de agresión	330
Asistencia psicoemocional	711
Total	1041

En primer lugar es necesario presentar los ámbitos que son mayormente reportados, en donde están ocurriendo con mayor frecuencia los hechos discriminatorios y de agresión hacia la población LGBTI de El Salvador, y que hace uso de Línea 131. En el Gráfico 1 se puede apreciar que el 31% de los casos reportados corresponden a hechos de discriminación y agresión ante cuerpos de seguridad pública e instituciones encargadas de garantizar el acceso a la justicia, estas corresponden a Policía Nacional Civil, Cuerpos de Agentes Municipales, personal del Ejército y Seguridad Privada; se debe señalar que en este ámbito corresponden los reportes de hechos discriminatorios en las oficinas de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Juzgados.

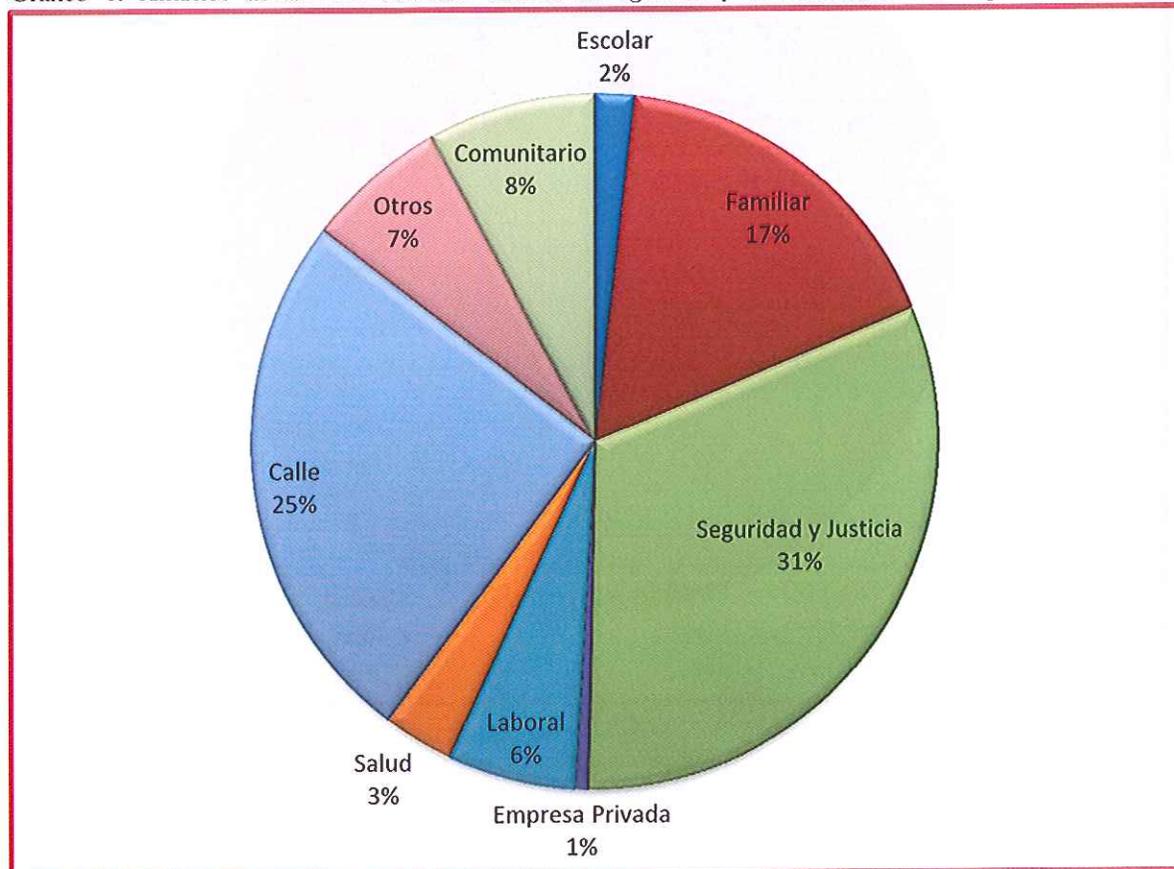
En segundo lugar se aprecia que, con un 25% de los casos atendidos, los hechos de agresión y discriminación hacia la población LGBTI ocurren en la Calle; en tercer lugar, con 17% de las llamadas se reporta el ámbito familiar, los hechos referidos pueden suceder tanto en el hogar como en otros escenarios, pero se han consignado bajo esta categoría pues son cometidos por miembros de la propia familia e incluso por las mismas parejas.

El ámbito comunitario ha sido reportado con un 8% de las llamadas registradas y corresponde a los hechos ocurridos en los lugares de residencia de las víctimas, es decir, en sus comunidades, colonias, residenciales, edificios de apartamento; y los victimarios son vecinos u otras personas que viven en dichos lugares. Con el 7% de las llamadas se ha consignado la categoría Otros, pues corresponde a lugares y victimarios no consignables de otra forma, pues en la mayoría de los casos

corresponden a desconocidos con los que las víctimas establecen relación espontánea en bares, discotecas o saunas y en el caso de las personas trabajadoras sexuales, corresponde a sus clientes; como es de suponer estos hechos pueden ocurrir en cualquier escenario.

El ámbito laboral ha sido reportado con el 6% de las llamadas y corresponde a los lugares formales o informales donde las víctimas laboran, y los victimarios corresponden a jefaturas y la mayoría de los casos a compañeros de trabajo. El ámbito de salud es reportado con un 3% de las llamadas y en la mayoría de los casos los hechos se dan en establecimientos de salud pública o en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; por su parte, al ámbito Escolar le corresponde el 2% de las llamadas, donde cuatro de los seis casos ocurrieron en Centros Educativos privados con administración religiosa. Finalmente se han recibido llamadas refiriendo Empresas Privadas con el 1% de las llamadas y corresponde a dos hechos, ocurridos uno de ellos en un restaurante y el otro en un centro comercial.

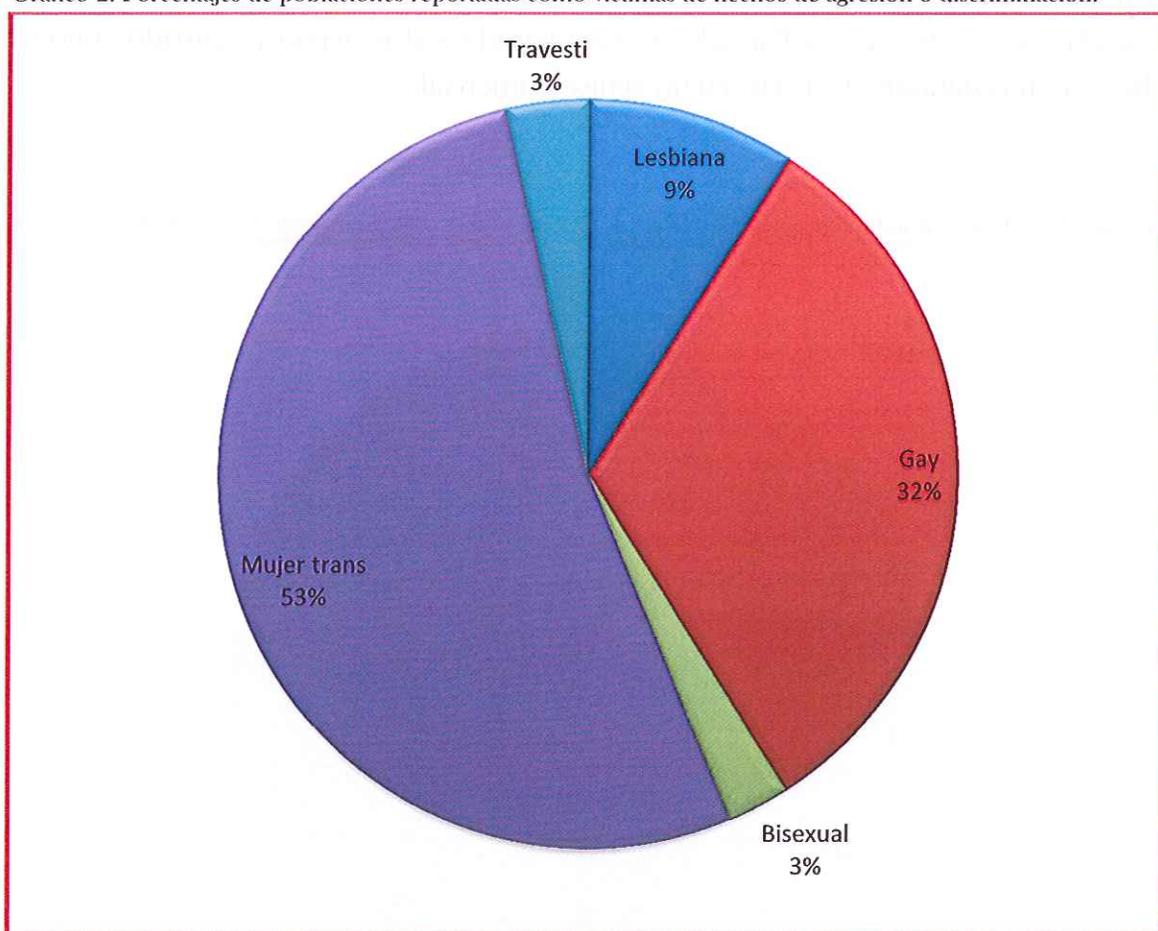
Gráfico 1: Ámbitos donde han ocurrido hechos de agresión y discriminación hacia personas LGBTI



En el Gráfico 2 se presenta en porcentajes a las poblaciones reportadas como víctimas de hechos de agresión. Se debe aclarar que cualquier persona puede hacer uso de la Línea 131 para reportar hechos de agresión o discriminación, sin embargo, los casos que no corresponden a población LGBTI son referidos a llamar a otras Líneas de atención existentes para atender a sus necesidades, por lo tanto, no son presentados en este Reporte.

Como puede apreciarse el 53% de las llamadas recibidas han referido hechos donde las víctimas son mujeres trans; el 32% corresponde a hombres gay víctimas y el 9% refieren como víctimas a mujeres lesbianas. Por su parte, con 3% de las llamadas cada una, se han reportado casos donde las víctimas son personas bisexuales y travestis.

Gráfico 2: Porcentajes de poblaciones reportadas como víctimas de hechos de agresión o discriminación.

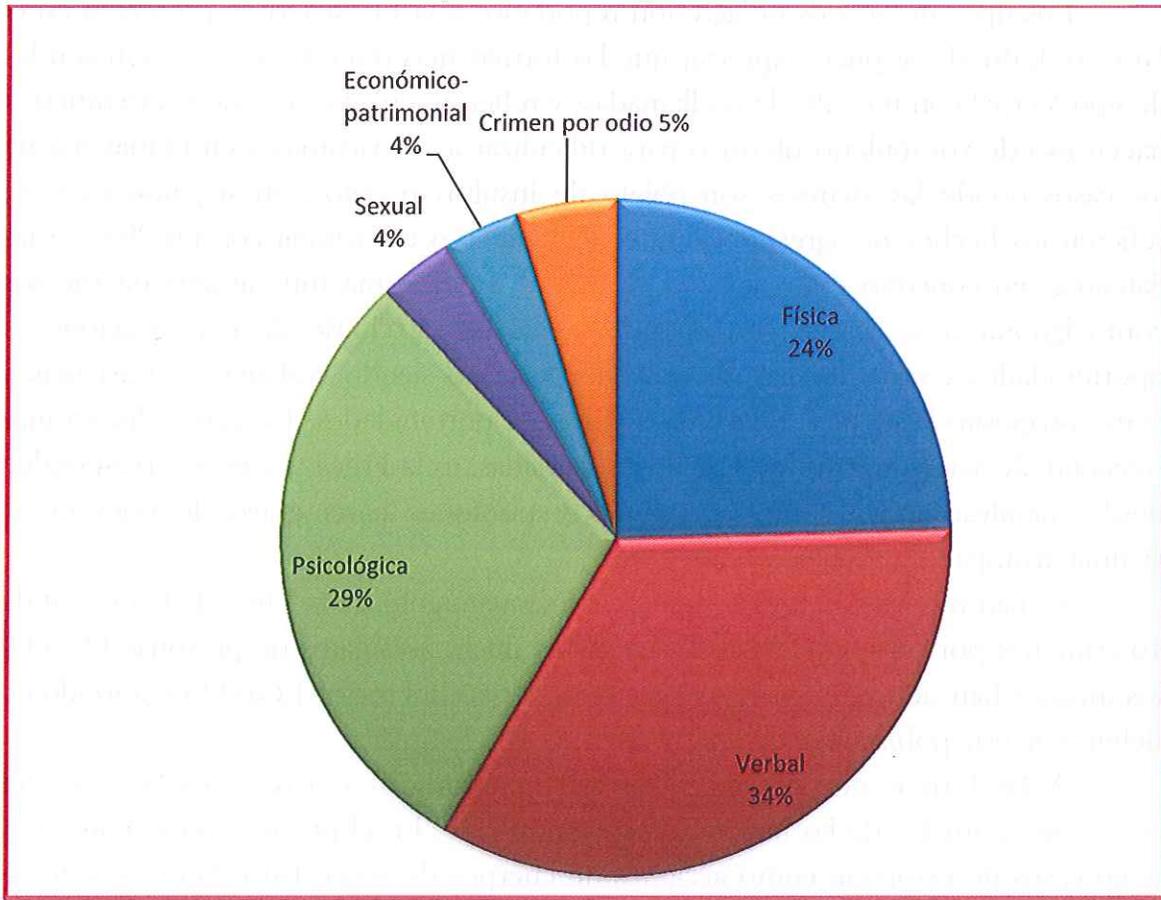


Los tipos de hechos de agresión reportados a la Línea 131 se presentan en el Gráfico 3, donde se puede apreciar que las formas más referidas de agresión son las de tipo Verbal con un 34% de las llamadas, y refieren a hechos donde los victimarios hacen uso de vocabulario ofensivo para ridiculizar a sus víctimas y en la mayoría de los casos donde las víctimas son objeto de insultos o gritos; en segundo lugar se refieren los hechos de agresión de tipo psicológico o emocional con un 29% de las llamadas, en concreto esta categoría se refiere a una gama muy amplia de sucesos como ignorar a la víctima, no dirigirle la palabra, excluirla de conversaciones u oportunidades y otras formas de expresión que no siendo verbales, aun así tienen como propósito lastimar a la víctima o cortarle oportunidades. La tercera forma más frecuente de agresión, con un 24% de las llamadas, es la Física, y a esta corresponden desde manifestaciones como empujones y pisotones hasta graves lesiones en la víctima, trompadas, puntapiés, entre otras.

Se han reportado en el tiempo de funcionamiento de la Línea 131 un total de 16 crímenes por odio, 5% de las llamadas, es decir, asesinatos de personas LGBTI; los mismos han sido referidos por los y las activistas del sector LGBTI organizado en defensa de esta población.

A las formas de agresión Económico-patrimonial y agresiones Sexuales les corresponde un 4% de las llamadas respectivamente. En el primer tipo se consignan tanto casos de extorsión como acciones de cuerpos de seguridad o familiares de las víctimas quienes les despojan de su dinero o propiedades. En el segundo tipo se consignan violaciones sexuales y hechos de acoso sexual, particularmente, estos últimos, en el ámbito laboral.

Gráfico 3: Frecuencia ponderada de los tipos de hechos de agresión reportados.



Es necesario identificar cuáles son los tipos de hechos de agresión que ocurren más frecuentemente en los distintos ámbitos, por lo que en el Gráfico 4 se representa la distribución de los tipos de hechos de agresión en los distintos ámbitos.

Como se puede apreciar en el ámbito escolar la mitad de los hechos reportados corresponden a formas de agresión psicológica, tres casos; le siguen los hechos de agresión verbal, dos casos; y finalmente las agresiones de tipo físicas, un caso.

En el ámbito familiar con un total de 56 casos reportados, 20 corresponden a formas de agresión psicológica, 18 a agresiones verbales y 12 a agresiones de tipo física. Por su parte se señalan 4 casos de agresiones económico-patrimoniales y dos casos de agresiones sexuales. Lo más destacado de este ámbito es que los victimarios son familiares cercanos de la víctima y comparten espacio físico cotidianamente.

La mayoría de los casos atendidos, como ya se ha mencionado, se dan en el ámbito de Cuerpos de Seguridad y Justicia, 104 casos, y las formas de agresión reportadas son en 41 de ellos verbales, 25 casos refieren agresiones psicológicas y 31

casos reportaron agresiones de tipo física. Las agresiones sexuales referidas son 4 y 3 las agresiones de tipo económico-patrimonial; se han consignado como agresiones sexuales los casos donde los agentes de seguridad, particularmente CAM y Ejército, solicitan favores sexuales a la víctima bajo amenazas de detenerles alegando la comisión de delito por parte de la víctima.

El ámbito de empresa privada consigna dos casos, uno de agresión verbal y el otro de agresión psicológica, y como ya se ha señalado se dieron los hechos en un Centro Comercial y en un Restaurante respectivamente.

Los casos reportados para el ámbito laboral acumula 20 casos, nueve de los mismos fueron agresiones de tipo psicológico, seis fueron agresiones verbales; tres fueron casos de acoso sexual, específicamente en hombres gay, y dos de los casos referidos corresponden a agresiones de tipo física. El ámbito de salud registra 11 casos de los cuales seis fueron de tipo psicológico, tres de tipo físico, habiendo consignado aquí malos procedimientos médicos que causaron daño por su brusquedad a las víctimas; dos de los casos fueron agresiones de tipo verbal.

Los hechos ocurridos en la vía pública o la calle, por parte de desconocidos de la víctima, registra un total de 83 casos donde 24 fueron de tipo verbal, 23 de tipo físico, 17 agresiones psicológicas. De los 16 crímenes por odio se han registrado 13 en el ámbito de calle, debido a que se desconoce el móvil del hecho, pues no fue reportado por quienes llamaron a la Línea, únicamente señalando que la comunicación con las víctimas se había perdido desde hacía varios días y que lo último que supieron es que estas habían salido de su casa como era su rutina y fueron encontradas en la vía pública o predios baldíos. Finalmente, tres de los casos recibidos en este ámbito corresponden a agresiones de tipo económico-patrimonial.

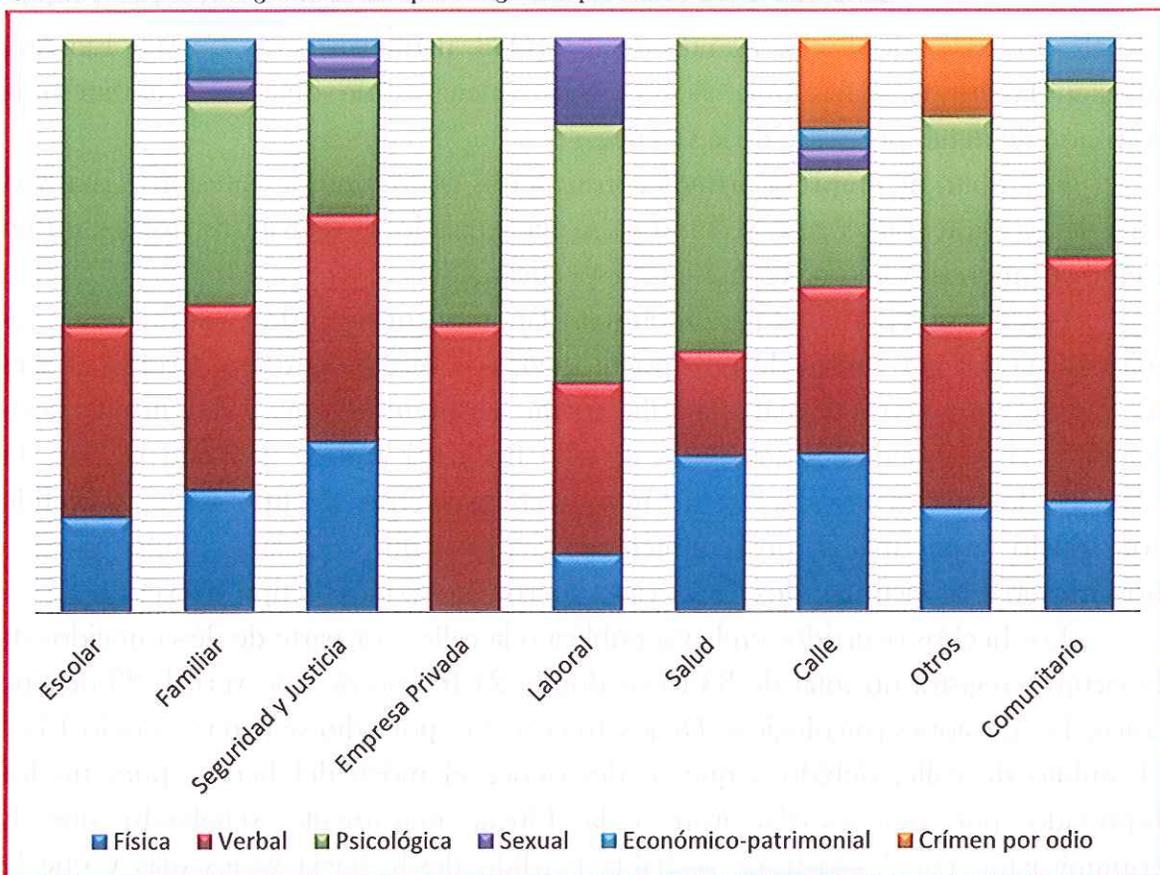
En el ámbito de otros se han registrado los casos donde los victimarios, a pesar de tener una vinculación por mutuo acuerdo con las víctimas, no se pueden registrar como miembros de su familia (parejas o compañeros de vida); pero tampoco se les puede registrar como totalmente desconocidos, ya que en la mayoría de los casos son clientes de las personas trabajadoras sexuales o compañeros, no necesariamente sexuales, con quienes se estableció una vinculación espontánea el mismo día que los hechos ocurrieron.

Son 22 los casos registrados bajo esta categoría, donde ocho corresponden a agresiones de tipo psicológica, siete de tipo verbal, cuatro de tipo física.

También se han registrado bajo esta categoría tres de los casos de crímenes por odio, debido a la complejidad de los mismos.

Finalmente bajo la categoría de ámbito comunitario se han consignado 26 casos, de los cuales 11 fueron agresiones verbales, ocho fueron psicológicas, cinco agresiones de tipo física y dos agresiones económico-patrimoniales.

Gráfico 4: Distribución gráfica de los tipos de agresión por ámbito donde ocurrieron.



A continuación se presenta la distribución de los casos por población en los distintos ámbitos donde ocurrieron los hechos de agresión, este dato es de utilidad debido a que es posible identificar los lugares menos seguros para la población LGBTI dada la frecuencia de los hechos que ahí ocurren.

De los 30 casos recibidos donde las víctimas fueron mujeres lesbianas 10 fueron en el ámbito familiar y 10 en el ámbito de cuerpos de seguridad y justicia, cinco en el ámbito de calle, dos en el ámbito comunitario y también dos en el ámbito denominado otros y uno en el ámbito de la salud.

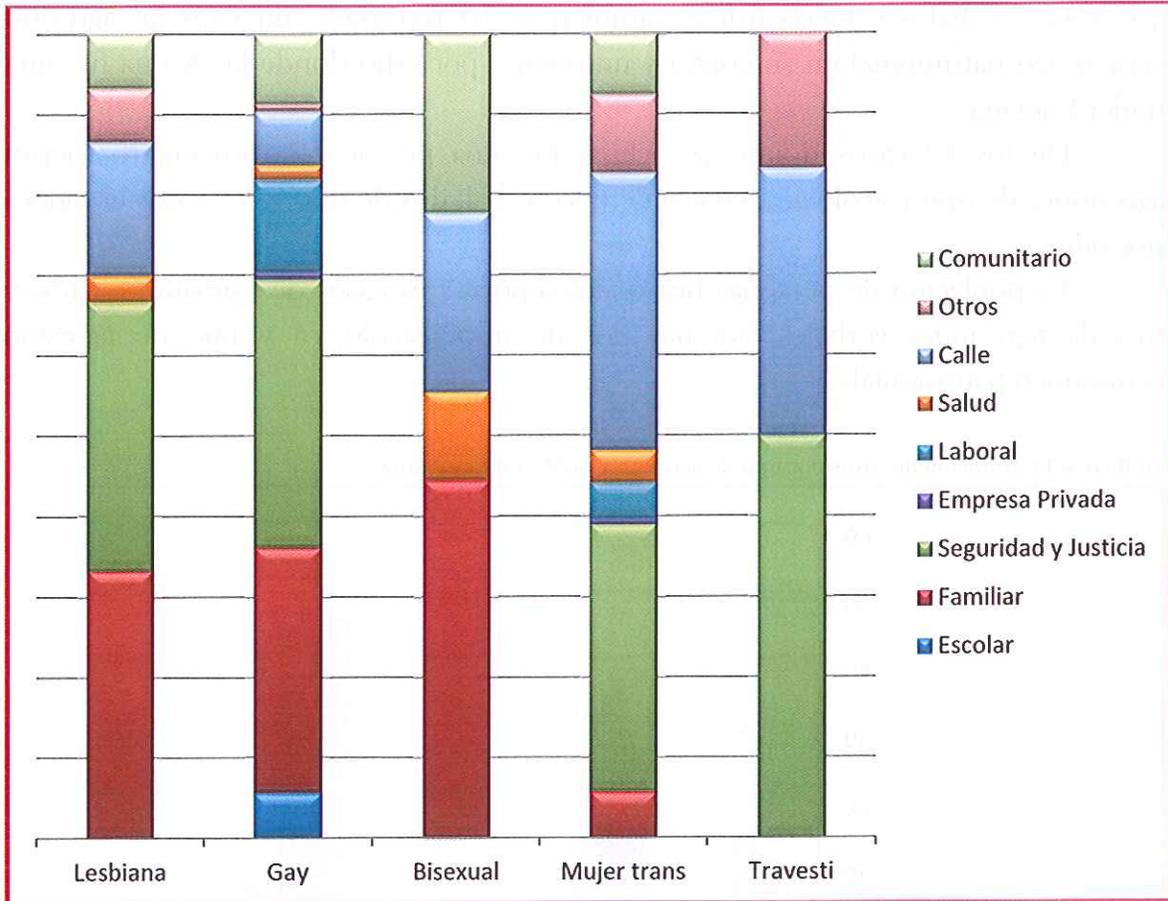
Los casos de hombres gay registran un total de 105 casos, de los cuales 35 son ante cuerpos de seguridad y justicia, 32 en el ámbito familiar, 12 en sus lugares de trabajo, nueve en sus comunidades de habitación, siete en la calle, seis en sus lugares de estudio, dos en establecimientos de salud, uno en el ámbito de la empresa privada y uno en el ámbito denominado otros.

Respecto de la población bisexual, son nueve los casos registrados y cuatro fueron hechos de agresión ocurridos en el ámbito familiar, dos en la calle y dos en sus comunidades, en el ámbito de salud para esta población se registra un caso.

La población de la que se registran más casos es la de mujeres trans, la cual acumula 174 casos donde 60 de ellos ocurrieron en la calle y 58 ante cuerpos de seguridad y justicia; 17 de los casos registrados se han consignado bajo la categoría de otros, 13 en el ámbito comunitario, 10 en el ámbito familiar, ocho en sus lugares de trabajo, siete en ámbito de salud y uno en la empresa privada.

Finalmente las personas travestis realizaron 12 llamadas, reportando seis casos de agresión o discriminación por parte de cuerpos de seguridad y justicia, cuatro casos de hechos ocurridos en la calle y dos en el ámbito denominado otros.

Gráfico 5: Distribución gráfica de los casos registrados por ámbito donde ocurrieron y la población víctima.



Finalmente se presenta el Gráfico 6, donde se han distribuido los casos por tipo de agresión y el tipo de víctimas, lo cual permite identificar los tipos de agresión más frecuente por tipo de población.

Con la base de los datos de llamadas recibidas en la Línea se puede determinar que la forma más común de agresión que se dirige a población de mujeres tras y hombres gay es de tipo verbal, sin embargo, para la población trans en segundo lugar se perfila el tipo de agresiones físicas y en tercero las agresiones de tipo psicológica, en

cuarto lugar se aprecia que esta población es víctima de casi la totalidad de crímenes por odio. Las formas de agresión sexual y económico-patrimonial, aunque con frecuencia considerablemente elevada, aparecen como las más bajas.

La población de hombres gay presenta una frecuencia de victimización por hechos de agresión de tipos verbales en primer lugar, psicológicos en segundo lugar y físicos en tercero. Acumula un caso más donde es víctima, que la población de mujeres trans, en agresiones sexuales; también se presentan tres casos de agresiones económico-patrimoniales y un crimen por odio hacia esta población.

En cuanto a mujeres lesbianas, de los casos registrados, se identifica como forma de agresión más frecuente, hacia ellas, la de tipo psicológica, seguida de agresiones verbales y luego físicas; también se ha reportado un caso de agresión económico patrimonial en su contra y un crimen por odio donde la víctima fue una mujer lesbiana.

De los 12 casos donde la víctima fue una persona travesti cuatro fueron agresiones de tipo psicológica, cuatro de tipo verbal, dos de tipo física y dos crímenes por odio.

La población de personas bisexuales reporta tres casos de agresiones físicas y tres de agresiones verbales, además dos de tipo psicológica y uno de agresión económico patrimonial.

Gráfico 5: Distribución de casos por tipo de agresión y poblaciones víctimas.

